

AGENDA

El factor Trump: 'Cuenta regresiva' para arancel del 50% al cobre

El próximo viernes 1 de agosto, entrará en vigencia el arancel al cobre del 50% por parte de Donald Trump. Un anuncio que tiene -por lo menos- inquieto a todo el sector minero, sobre todo por sus efectos, hasta ahora solo a nivel de análisis.

Para Juan Leonardo Ortiz Castillo, economista senior OCEC-UDP, "ahora quedan diversas preguntas, ¿efectivamente Estados Unidos implementará el arancel al cobre a principios de agosto tal como anunció el Presidente Trump o su porcentaje final será más acotado?, ¿el arancel se aplicará a todo tipo de cobre o será diferenciado por tipo de cobre ya sea concentrado o refinado?"

Agregó que "en todo caso, son los efectos de mediano plazo los que configuran mayor complejidad. Si bien Estados Unidos depende en mayor medida de las importaciones provenientes de Chile, ya que importó desde el 2020 al 2024 un 65,5% de cobre refinado desde Chile, para este último las exportaciones de cobre refinado entre 2020 a 2024 hacia Estados Unidos representaron solo un 23% del total exportado en dicho periodo".

El especialista destacó que "en este contexto, ¿cómo se ajustará el mercado? La magnitud del ajuste vía cantidad dependerá de la elasticidad de la oferta exportadora de Chile y de la elasticidad de la demanda de cobre refinado en Estados Unidos al alza del costo de importación".

Asimismo, el Gobierno liderado por la ministra de Minería, Aurora Williams, y el titular de Economía, Nicolás Grau, realizó la primera reunión ampliada con empresas mineras y gremios relacionados para analizar los efectos del anuncio realizado por la administración de Gobierno de Estados Unidos de aplicar un arancel a las importaciones de cobre.

Las autoridades destacaron que el encuentro permitió conocer la visión de los distintos actores del sector minero e informar de las acciones que está realizando el Gobierno de Chile, a la espera de conocer más detalles sobre los anuncios aranceles a las importaciones de cobre al mercado estadounidense.

En una anterior declaración, el presidente de la Sonami, Jorge Riesco, manifestó que "nosotros hemos calculado aquí en el Centro de Estudios Mineros de Sonami que, si la medida se mantiene durante un año completo, ese año tengamos un ingreso menor en 1.600 millones de dólares producto de esas ventas que va a haber que redirigir a otros mercados y además a un precio menor", destacó.

